



# PLAZA DE TOROS

## DE

# ARANJUEZ

Con motivo de las grandes fiestas que se celebrarán en este Real Sitio con motivo del primer aniversario de la coronación y cumpleaños de **S. M. el Rey D. Alfonso XIII**, organizadas por la Sociedad protectora de las Artes, Industria y Comercio, y en las que habrá **carreras de cintas, kermesse**, etc., etc., se verificará una

## GRAN CORRIDA DE NOVILLOS

EL DOMINGO 17 DE MAYO DE 1903

á cuyo fin ha cedido la plaza gratuitamente la Casa Real

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **OCHO HERMOSOS TOROS**, con divisa verde y blanca, de la acreditada ganadería de

**D. Gregorio y D. Mariano Arroyo**

vecinos de Ventas con Peña Aguilera.

### ORDEN DEL ESPECTÁCULO

1.º Despejo con heraldos á caballo con bandera y estandartes, pajes con clarines, caballeros en plaza acompañados de sus padrinos y pajes, carruajes engalanados con flores, ocupados, uno por la Reina de la fiesta y sus damas, y otro por la Presidenta y señoritas de la Junta de Aranjuez, escoltadas por jinetes á la jerezana, alguaciles, cuadrillas y dependencias, cuyo despejo se hará alrededor de la plaza, verificándose una

### BATALLA DE FLORES

2.º **Dos toros**, desecho de tiente, de la dicha ganadería, que serán rejoneados por los ya célebres caballeros en plaza

**Don Isidro Grané y Don Mariano Sedesma**

y muertos á estoque, caso de no morir de los rejonos, por el diestro

**Julio Martínez (Templaito)**

3.º **SEIS TOROS** limpios, de la misma ganadería, en lidia ordinaria por las cuadrillas siguientes:

### LIDIADORES

**PICADORES.**—Julio Vicente (*Cerrajas*) y Vicente Blanes (*Ronquillo*); Francisco Sarasúa (*Charol*) y Manuel del Pino (*Monerri*); José Gutiérrez (*Granadino*), Laureano Palomero, Ernesto de Castro y un reserva, en el caso de inutilizarse los ocho, no podrá exigirse otros.

### ESPADAS

**Antonio Boto (Regaterín)**  
**Cástor Ibarra (Cocherito de Bilbao)**  
**Germán Sánchez (Serenito)**

**BANDERILLEROS.**—Tomás Recatero (*Regaterillo*), Carlos del Aguila (*Aguilita*) y Crispín García (*Rubito de Zaragoza*); Cayetano Fernández (*Cayetanita*), José Morales (*Ostioncito*) y Elías Labrador (*Pinturas*); Manuel García, José Melo (*Melito*), Manuel Pérez (*Parsifal*) y León Díaz.

**PUNTILLEROS.**—Crispín García (*Rubito de Zaragoza*), Elías Labrador (*Pinturas*) y León Díaz.

LA CORRIDA EMPEZARÁ Á LAS **CUATRO EN PUNTO**

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

Una brillante banda de música amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán las disposiciones que el Excmo. Sr. Gobernador, tiene dictadas para el regimen de esta clase de espectáculos.

Los billetes para esta corrida serán de convite y se regalarán entre las personas que se inscriban con algun donativo en la suscripción voluntaria que previene el artículo 10 de los estatutos de la Sociedad, y á los que adquieran papeletas de la rifa por valor de dos pesetas en adelante, en las Tómbolas de Aranjuez, teniendo opción, además del premio que les pueda corresponder, á que se le regale un billete de tendido sin numeración; también se facilitarán en las oficinas de la Sociedad, calle de Santiago, núm. 2, Madrid y en los establecimientos, Cádiz, 6, vinos; Jardines, 11; Alcalá, 127, Café de Pardiñas; Café Nacional, Toledo, 19; Café Peninsular, Alcalá, 7; Café de Zaragoza; Café Europeo y Café del Vapor, los días 14, 15 y 16, de una ocho de la tarde.

**Queda terminantemente prohibida la venta de estos billetes.**

Los beneficios que se obtengan en las **Tómbolas** de Aranjuez, á cuyo objeto el Ilustrísimo Ayuntamiento ha costeado un elegante pabellón y otro el Comercio y el Casino, se destinarán el cincuenta por ciento para el Establecimiento de ancianos del expresado Real Sitio, y el resto para la creación del Establecimiento de huérfanos de esta Sociedad, á lo que se han ofrecido distinguidas señoritas de Madrid y Aranjuez, dado el fin benéfico que se persigue.

La Compañía de los ferrocarriles establecerá varios trenes á precios reducidos.

Velasco, imp., Marqués de Santa Ana, 11.—MADRID